

Noticias internacionales

En el ámbito internacional:

En EE.UU., el Gobierno señaló que se aproximan acuerdos comerciales, pero señaló una extensión de aranceles hasta al 1 de agosto.

Según señaló Investing el día de ayer: “El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo el domingo que EE.UU. está cerca de alcanzar múltiples acuerdos comerciales y comenzará a notificar a sus socios sobre los inminentes aumentos de aranceles antes del 9 de julio, con las nuevas tasas programadas para entrar en vigor el 1 de agosto.”

Por otra parte, Scott Bessent, Secretario del Tesoro de EEUU, comunicó que las cartas enviadas por su administración a los distintos países (“take it or leave it”), dan de plazo hasta el 1 de agosto para cerrar sus respectivos acuerdos comerciales, y que, en caso de no ser así, a partir de esa misma fecha se establecerían los aranceles anunciados en pasado 2 de abril (“Liberation Day”). En el comunicado de Bessent, también menciona que EE.UU., pretendía anunciar la consecución de nuevos acuerdos a partir de hoy mismo (7 de julio), sin hacerse mención a la fecha del 9 de julio, establecida anteriormente como el final de la prórroga de 90 días anunciada por Trump a la imposición de aranceles, con lo que se entiende, que el 1 de agosto sustituye al 9 de julio como fecha límite para el cierre de acuerdos comerciales e imposición de aranceles en su defecto.

Noticias Nacionales

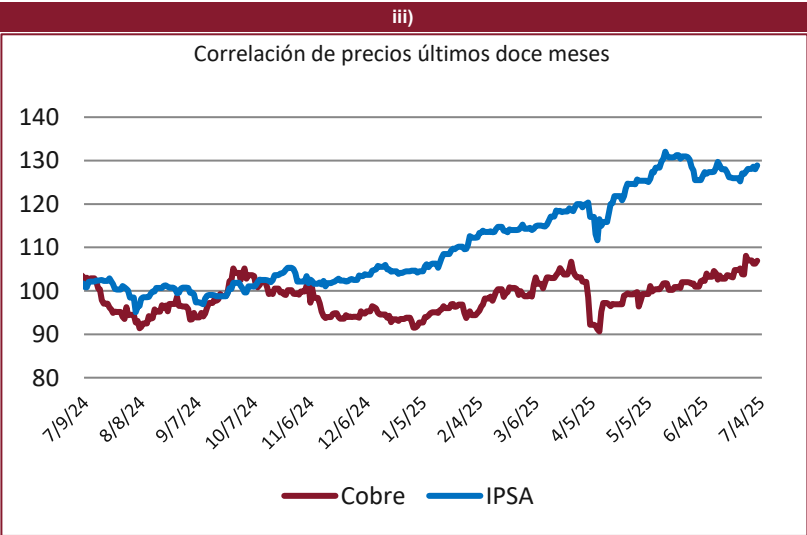
A nivel nacional:

Banco Central de Chile dio a conocer la Encuesta a Operadores Financieros Post-RPM de junio 2025.

Los operadores esperan que el IPC baje -0,2% en junio, suba 0,6% en julio y 0,2% en agosto, alcanzando un 3,20% en 12 meses hacia adelante. Para la TPM esperan que baje 25 pb a 4,75% en la reunión de julio, bajar a 4,50% en octubre y que se mantenga en ese nivel en diciembre 2025, para bajar a 4,25% en julio 2026. Para el tipo de cambio esperan que el dólar se ubique en \$930 en 7 días y \$930 en 28 días hacia adelante.

También el Banco Central dio a conocer la Balanza Comercial de mayo, la que arrojó un superávit de USD 1.331 MM (USD 1517 MM anterior), producto de Exportaciones por USD 8.290 MM (USD 8.490 MM anterior) e Importaciones por USD 6.959 MM (USD 6.973 MM anterior). En tanto, las exportaciones de cobre en mayo subieron a USD 4.673 millones, lo que se compara positivamente con los USD 4.476 millones en abril.

El INE informó que Índices Nominales de Remuneraciones y de Costos Laborales registraron aumentos interanuales de 8,2% y 8,5% en mayo de 2025.



Guillermo Araya

Gerente de Estudios

Indices	Nivel	Retorno(%)			
		1D	5D	1M	YTD
EEUU					
S&P 500	6.279,4	0,83	2,25	4,65	6,76
Dow Jones	44.828,5	0,77	3,32	4,83	5,37
NASDAQ	20.601,1	1,02	2,15	5,48	6,68
Europa					
Euro Stoxx	5.288,8	-1,02	-0,69	-2,60	8,02
FTSE 100	8.822,9	0,00	0,27	-0,17	7,95
Asia					
Shanghai C	8.609,3	-0,45	-2,21	-0,24	18,10
Hang Seng	23.916,1	-0,64	-1,68	0,52	19,22
EM LatAm					
IPSA	8.285,3	-0,06	0,88	1,41	23,48
Bovespa	141.263,6	0,24	3,21	3,11	17,44
IPC	57.977,8	0,15	1,02	0,86	17,10
NUAM	1.247,4	-0,35	1,89	-	27,64
BVL Select	889,0	0,01	1,70	4,82	14,50
COLCAP	1.686,9	0,17	0,49	2,15	22,27

Bonos a 10A	Yield (%)	1D (bps)	5D(bps)	1M(bps)	YTD(bps)
Chile (CLP)	5,7	0,6	0,0	-10,6	
Perú (PEN)	5,1	-3,6	-18,0	-11,6	-85,2
Colombia (COP)	11,7	4,9	-7,5	10,0	47,0
México (MXN)	8,7	0,0	-12,9	-4,4	-134,6
EE.UU.	4,1	0,0	9,4	-0,8	-41,8
Alemania (EUR)	2,2	-1,3	-3,3	3,1	7,7
Japón (JPY)	1,0	-1,2	-0,5	-6,2	24,4

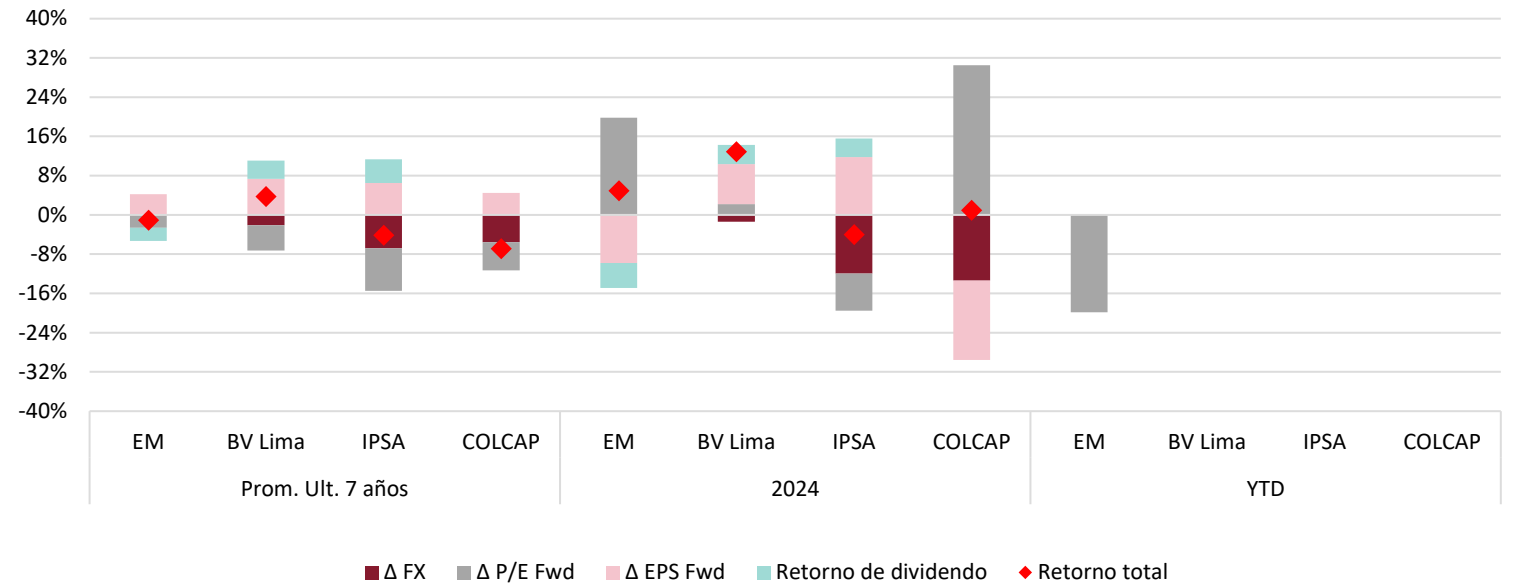
Commodities	Nivel	1D	5D	1M	YTD
Oro(USD/Oz.T)	3.337	0,3	1,9	-1,1	27,2
Plata(USD/Oz.T)	37	0,3	2,7	7,1	27,9
Cobre(USD/TM)	9.960	-0,8	-1,6	3,0	15,1
Zinc(USD/TM)	2.702	-1,0	-2,7	1,1	-8,5
WTI(USD/Barril)	67	-0,7	1,5	4,5	-4,3
Brent(USD/Barril)	68	-0,7	2,2	6,4	-6,0
Estaño(USD/TM)	33.724	-0,2	-0,5	5,5	16,9
Plomo(USD/TM)	2.034	-0,2	0,6	3,3	5,7

Monedas	Nivel	1D (%)	5D (%)	1M (%)	YTD (8%)
Global					
Euro	1,18	0,2	0,5	3,2	13,8
Yen	144,5	0,3	0,1	-1,2	8,8
Libra Esterlina	1,37	0,0	-0,5	0,7	9,1
Franco Suizo	0,79	0,1	0,6	3,1	14,3
EM LatAm					
Peso Chileno	930,6	-0,1	1,2	0,7	6,9
Nuevo Sol	3,5	-0,1	0,0	1,9	5,4
Peso Colombiano	3.984	0,0	2,9	3,1	10,6
Peso Mexicano	18,6	0,1	1,1	3,0	11,8
Real Brasileño	5,42	-0,2	1,2	4,0	14,0

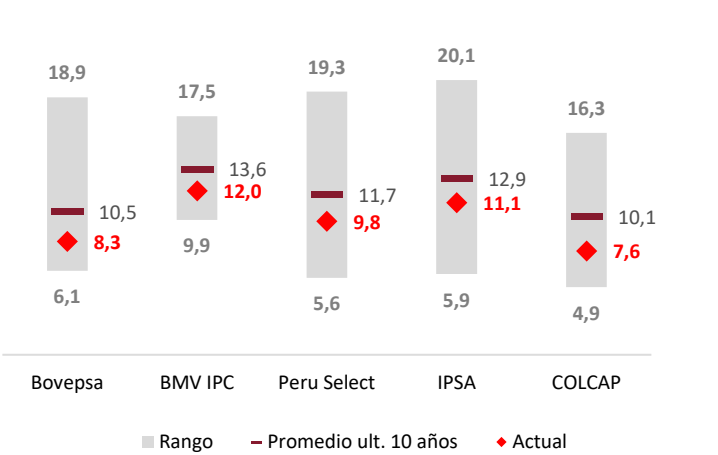
Mayores Alzas y Bajas del IPSA (Chile)			
ACCION	%	ACCION	%
ANDINA-B	2,15%	ECL	-2,34%
CCU	1,11%	VAPORES	-1,17%
ENELAM	0,77%	PARAUCO	-1,01%
CAP	0,54%	ENELCHILE	-0,93%
IAM	0,53%	CENCOSUD	-0,91%
LTM	0,47%	CONCHATORO	-0,70%
FALABELLA	0,42%	ENTEL	-0,45%

IPSA y Mercados Emergentes

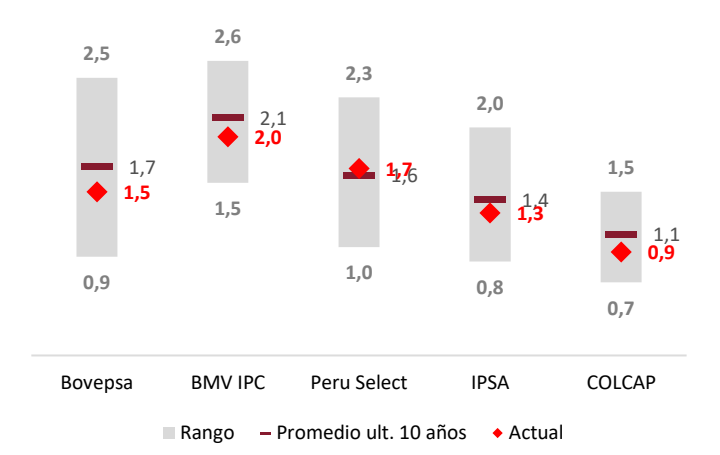
Descomposición de retornos (en USD)



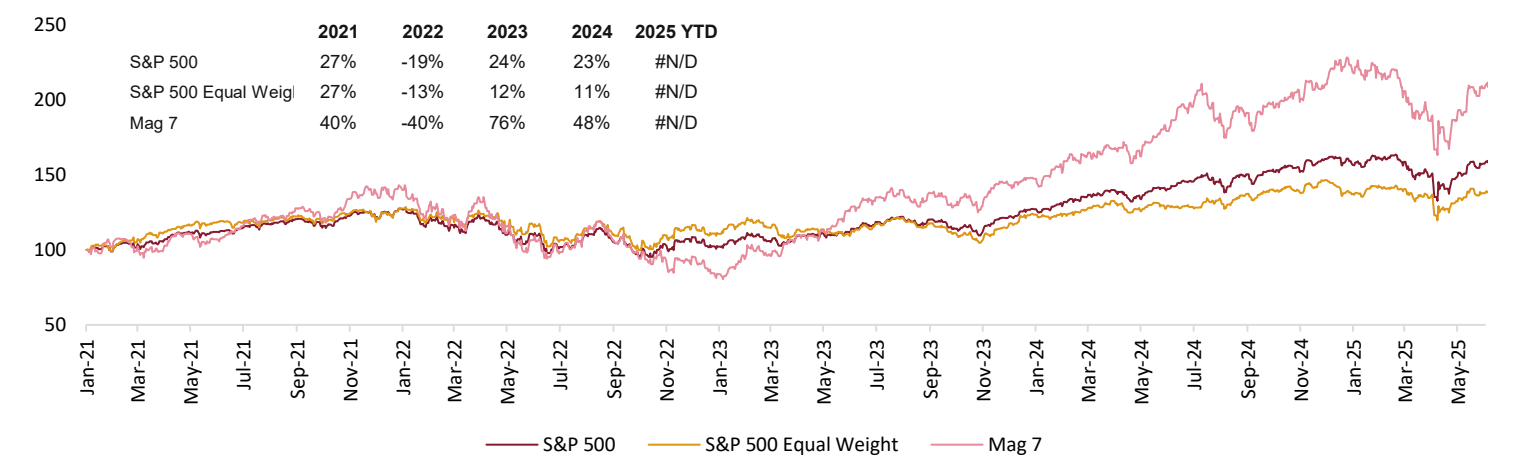
P/E(x) | IPSA vs otros mercados



P/B (x) | IPSA vs otros mercados



EE.UU | Desempeño del S&P 500, Mag7 y Ex-Mag7

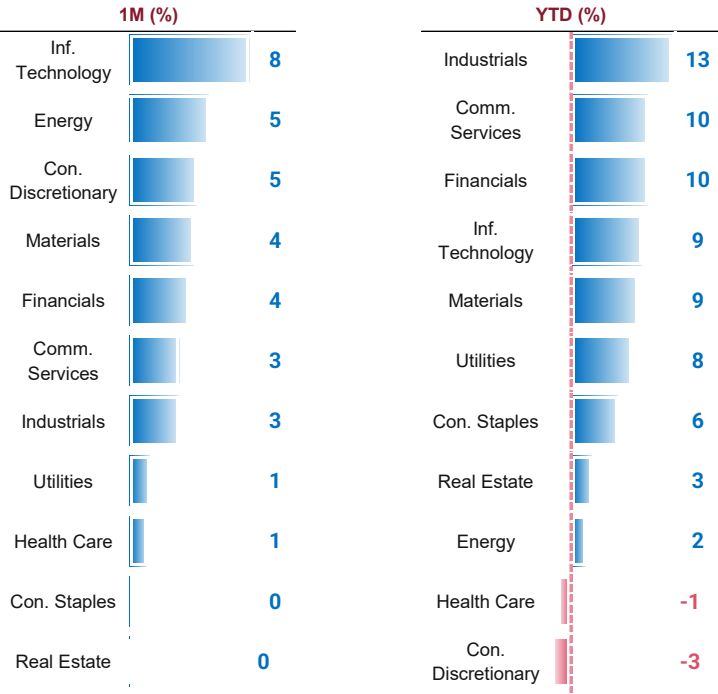


Mercado Bursátil de EE.UU

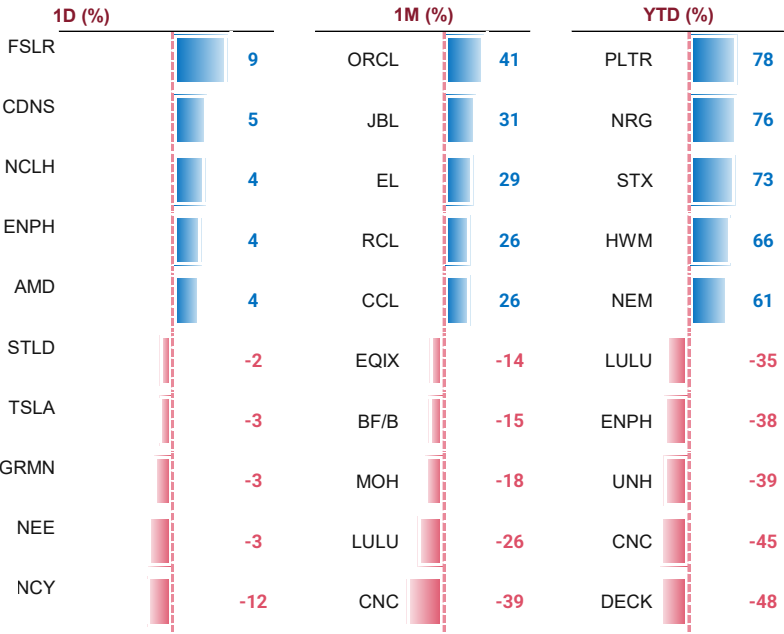
EE.UU | Retornos y valorizaciones por sectores

	% en el índice	# cons en el índice	Earnings Growth (%)		Sales Growth (%)		P/E (x)		P/B (x)		Dividend Yield		Return (%)			
			2025E	2026E	2025E	2026E	2025E	2026E	2025E	2026E	2025E	2026E	1M	3M	12M	YTD
Inf. Technology	33,2	69	30,3	10,2	20,0	7,4	27,4	24,9	9,7	8,3	0,6	0,7	8,1	41,0	11,7	9,3
Financials	14,1	73	11,8	7,9	6,4	2,9	16,7	15,5	2,2	2,0	1,8	1,9	4,0	20,6	28,2	10,0
Con. Discretionary	10,4	51	20,4	17,2	8,7	6,9	24,3	20,8	7,0	5,4	0,7	0,9	4,5	23,5	15,2	-2,6
Health Care	9,3	60	13,7	10,4	11,4	6,5	15,6	14,2	3,8	3,4	2,1	2,1	1,1	0,8	-6,1	-1,5
Comm. Services	9,6	23	24,1	5,7	12,0	6,6	17,9	17,0	3,8	3,6	1,0	1,1	3,3	27,4	16,7	10,1
Industrials	8,6	78	18,4	11,4	9,9	6,1	22,9	20,6	5,9	5,2	1,4	1,6	3,3	27,1	23,2	13,3
Con. Staples	5,5	38	6,7	7,1	6,0	4,3	21,6	20,1	5,9	5,4	2,6	2,7	0,3	6,7	9,3	6,1
Energy	3,0	23	9,9	15,7	-3,0	4,4	14,0	12,1	1,9	1,8	3,6	3,8	5,4	10,6	-3,3	1,8
Utilities	2,4	31	13,0	8,8	8,4	4,4	16,9	15,6	2,0	1,9	3,1	3,3	1,3	11,4	19,3	8,0
Real Estate	2,0	31	-41,9	9,5	9,7	6,2	34,6	31,6	3,0	3,1	3,5	3,7	0,1	10,0	9,2	2,6
Materials	1,9	26	21,3	10,7	8,8	3,6	19,7	17,9	2,7	2,6	2,0	2,1	4,3	19,1	4,0	8,8
S&P 500		503	17,3	10,1	9,3	6,0	21,0	19,1	4,4	3,9	0,0	1,5	4,6	24,0	12,8	6,8

S&P 500 | Rendimiento por sectores



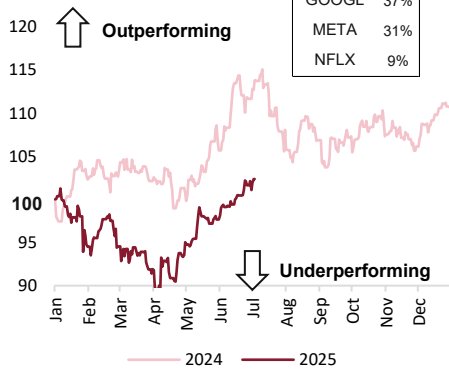
S&P 500 | Top 5 Mayores alzas y mayores bajas



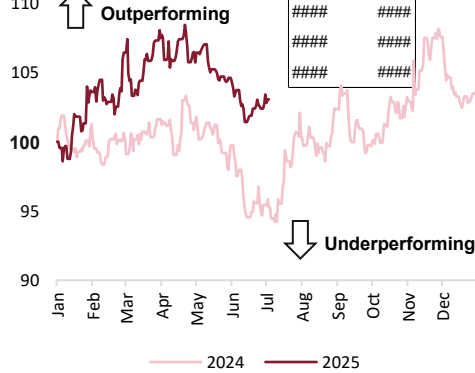
Mercado Bursátil de EE.UU

EE.UU | Sectores – Desempeño relativo vs. S&P 500 y las acciones con mayor peso en el índice sectorial

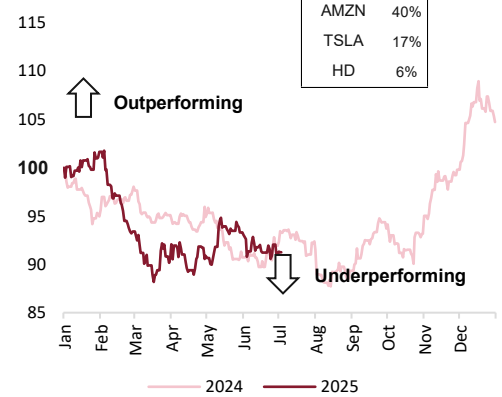
Inf. Tecnología



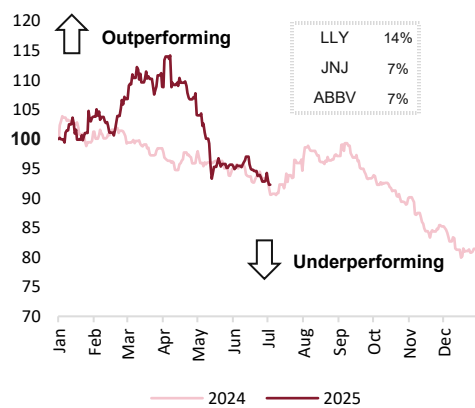
Financials



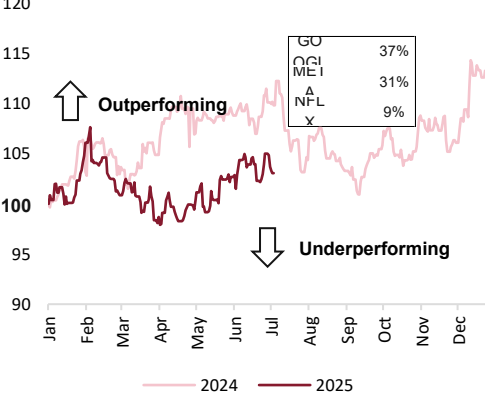
Con. Discretionary



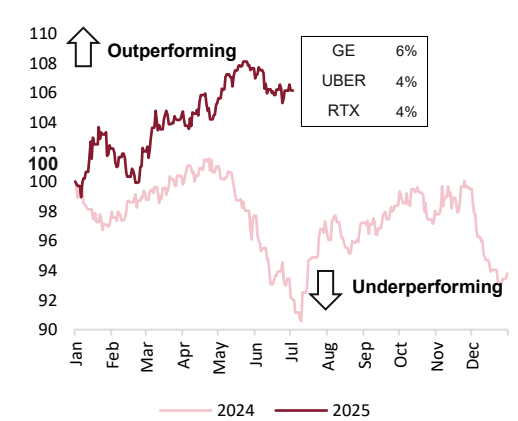
Health Care



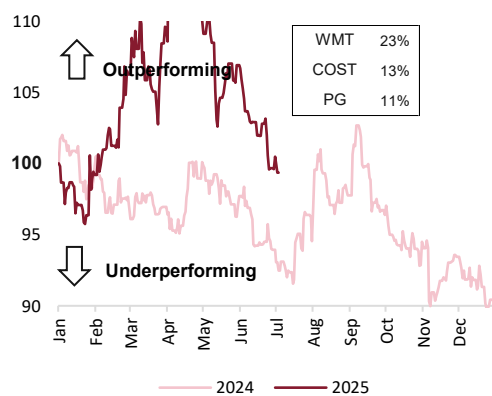
Comm. Services



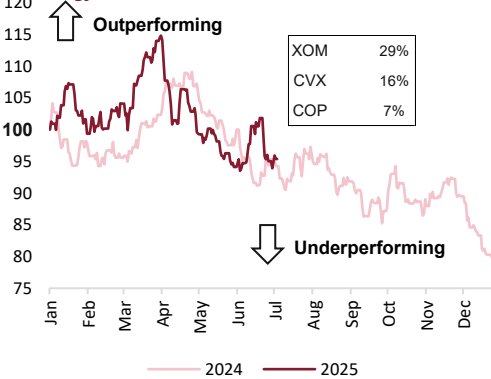
Industrials



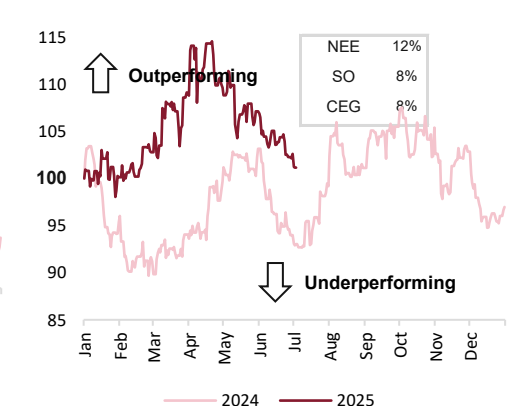
Con. Staples



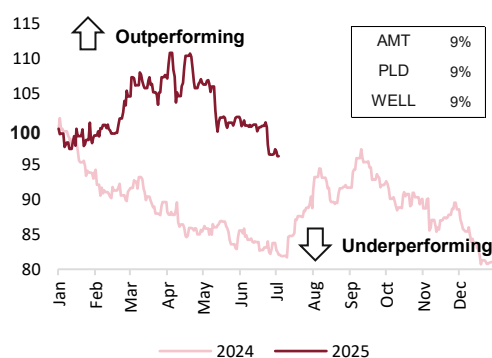
Energy



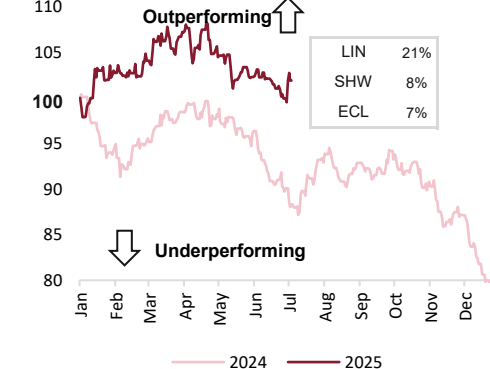
Utilities



Real Estate



Materials



Disclaimer

El presente informe no presta asesoramiento financiero personalizado. Ha sido elaborado con independencia de las circunstancias y objetivos financieros particulares de las personas que lo reciben. El inversor que tenga acceso al presente informe debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que éstos no han sido tomados en cuenta para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario.

El contenido del presente documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Renta 4 Chile, con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y está sujeto a cambios sin previo aviso. Este documento está basado en informaciones de carácter público y en fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por Renta 4 Chile por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Renta 4 Chile no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento. Ni el presente documento ni su contenido constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni puede servir de base a ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo. Renta 4 Chile no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida directa o indirecta que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes de los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

Renta 4 Chile tiene implementadas barreras de información y cuenta con un Reglamento Interno de Conducta de obligado cumplimiento para todos sus empleados y consejeros para evitar o gestionar cualquier conflicto de interés que pueda aflorar en el desarrollo de sus actividades.

Los empleados de Renta 4 Chile pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opciones contrarias a las expresadas en el presente documento.

Ninguna parte de este documento puede ser: (1) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (2) redistribuida o (3) citada, sin permiso previo por escrito de Renta 4 Chile. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.